

Viernes, 22 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Memoria y proyecto para desarrollar actividad de prestación de servicio de recarga de vehículo eléctrico, a través de puntos de recarga de acceso público.

Memoria y proyecto de precio para desarrollar la actividad de la prestación del servicio de recarga energética de vehículo eléctrico, a través de puntos de recarga de acceso público.

El Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres, actuando por delegación del Pleno Provincial (acuerdo adoptado en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2023), adoptó el acuerdo de tomar en consideración y someter a información pública la Memoria justificativa de la conveniencia y oportunidad de desarrollar la actividad de la prestación del servicio de recarga energética de vehículo eléctrico, a través de puntos de recarga de acceso público, mediante la modalidad de gestión indirecta, mediante contrato de concesión de servicio; así como el proyecto de precio del servicio

La Memoria y el proyecto del precio podrán consultarse en las oficinas de la Diputación Provincial, en el Servicio de Medio Ambiente y Transición Ecológica, situado en la Ronda San Francisco nº 3 de Cáceres, CP 10.001, durante el plazo de 30 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentarse alegaciones y reclamaciones ante la Diputación Provincial dentro del citado plazo y por cualquiera de los medios que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Cáceres, 21 de diciembre de 2023

Alvaro Casas Avilés

SECRETARIO GENERAL

